



ANEXO 1

Ficha de Evaluación Preliminar Ambiental y Social (FEPAS)



FEPAS – Ficha de Evaluación Preliminar de Impacto Ambiental y Social

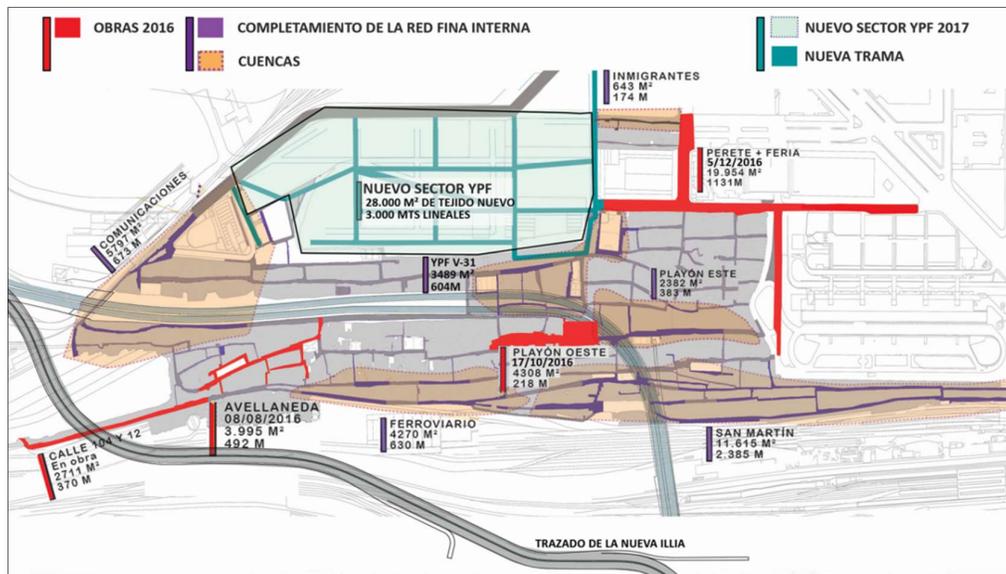
Proyecto de Transformación Urbana del AMBA Componente 1: Integración Social y Urbana de las Villas de la CABA Programa Barrio 31 FICHA DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE IMPACTO AMBIENTAL Y SOCIAL (FEPAS)	
Denominación del Sub-Proyecto:	Completamiento de infraestructura básica al interior de las Villas 31 y 31 bis.
Clasificación del Sub-proyecto	ALTO
Completó el Informe (organismo, nombre y firma):	Secretaría de Integración Social y Urbana (SECISyU) Lic. Ramiro De Marco
Fecha del Informe:	30/01/2017
1. Descripción y características generales del Sub-Proyecto	
<p>Estas obras de infraestructura complementan un programa completo de desarrollo social, de formalización de las actividades, de mejoras en las viviendas y de revalorización de la zona. Si bien hay varios sectores del barrio que cuenta con algunos servicios, siempre de manera informal y sin cumplir de las normas vigentes, otras zonas no cuentan con ellos. La infraestructura existente está desarrollada en forma fragmentaria, es decir que se encuentran intercaladas las áreas que cuentan con algunos servicios y las que no, sin ningún criterio técnico o geográfico. Esta discontinuidad plantea un desafío para el proyecto ya que la urgencia de dotar con servicios a los sectores que no cuentan con ellos, plantea una exigencia adicional al desarrollo del proyecto y las etapas de obra.</p> <p><u>Proyecto</u></p> <p>Los sectores en los que se desarrollarán las obras están delimitados de la siguiente manera</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Sector 1, Playón Este:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes p16 a S17. • <u>Sector 2, YPF:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes M13 a p16. • <u>Sector 3, San Martín:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes n18 a x20. • <u>Sector 4, Ferroviario:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes E19 a m21. • <u>Sector 5, Comunicaciones:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes E14 a J18. • <u>Sector 6, Inmigrantes:</u> Calles comprendidas dentro de los cuadrantes o10 a q10. <p>A los efectos de la ejecución, la obra comprende la construcción de la infraestructura (redes colectoras de cloaca, redes distribuidoras de agua, redes y sumideros pluviales y fosa para futura instalación de conductores eléctricos) de los frentistas indicados en el apartado anterior, como así también obras a nivel de superficie (pavimentos de hormigón, veredas de pavimento intertrabado, canteros para parquización y alumbrado público).</p> <p>El proyecto comprende la ejecución de pavimentos de hormigón para circulación vehicular con veredas laterales conformadas por bloques de pavimento articulado de hormigón, de colocación intertrabado, al mismo nivel del pavimento.</p>	



Bajo la calzada, preferentemente, se ubicarán las cañerías de la red cloacal y pluvial y bajo las veredas las cañerías de distribución de agua. La zona de veredas se construye como un área “blanda” para posibilitar las conexiones domiciliarias de los servicios. Tanto la red pluvial como la cloacal indicadas en la documentación de los “Sectores de Completamiento” responden a una red maestra (Master Plan) que sirve de forma integral a todo el Barrio 31, por lo que algunos de los puntos extremos de los distintos tramos de estas redes requerirán bombeo hasta puntos de vuelco en las redes existentes, hasta que se ejecuten los tramos restantes de las redes proyectadas en el Master Plan.

La red distribuidora de agua, también esta dimensionada de acuerdo a su correspondiente Master Plan. En el caso de la red de provisión de agua potable, en cada sector de Completamiento se realizará la construcción de la misma. En los sectores en los que la malla quede cerrada y tenga la alimentación acorde a los diámetros, caudales y presión indicados en el Master Plan se realizarán las conexiones domiciliarias definitivas. En los sectores en los que la nueva red no pueda ser alimentada correctamente, se dejará la misma, sin alimentación, con los tapones correspondientes, a la espera de su vinculación a la red general.

Las conexiones domiciliarias de la red cloacal se realizarán con bocas de inspección para facilitar la limpieza. Las conexiones domiciliarias de provisión de agua potable contarán con la caja apta para instalar medidores en el futuro.



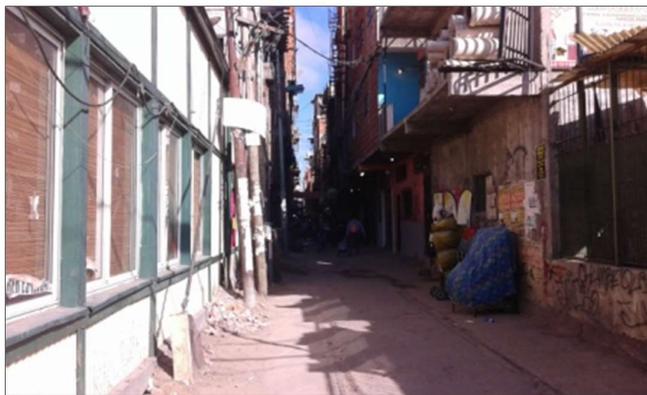
Subproyecto EIA Completamiento Infraestructura Red Fina al interior del Barrio 31 y 31 bis (color violeta)

2. Aspectos relativos a desplazamiento de población y/o actividades económicas y sociales

¿Requiere adquisición de predios?	Si:		No:	X
¿Obliga al desplazamiento de población?	Si:		No:	X



¿Obliga al desplazamiento de actividades en el sitio de construcción?	Si:		No:	X
3. Descripción del entorno implantación del Sub-proyecto				
<p>Las Villas 31 y 31 Bis se encuentran en la zona norte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, formando parte del barrio Retiro y de la Comuna 1. Se trata de un área totalmente antropizada, que abarca aproximadamente una superficie de 32 hectáreas.</p> <p>En materia de servicios básicos, el asentamiento se caracteriza por tener conexión de red de agua potable en el 93% de los hogares, cifra levemente inferior a lo evidenciado en la Ciudad. Sin embargo, cuando se estudia la procedencia del agua potable se ve que la red es informal y que no se puede garantizar por ende la calidad de la misma.</p> <p>Además, se observa que los hogares que poseen conexión de agua potable en el interior de la vivienda representan al 80%, 17 puntos porcentuales menos que lo evidenciado a nivel Ciudad. Esto deja entrever que una proporción de los hogares posee conexión fuera de la vivienda, pero dentro de su terreno o, incluso, por fuera de éste. Además, cabe mencionar el déficit de conexiones de energía que presenta la Villa 31 y 31 bis. En rigor, menos del 20% de los hogares posee conexión de red eléctrica, mientras que en la CABA el 99% de los hogares posee dicha conexión. En efecto, el 79% de los hogares posee energía por medio de extensión de un vecino o del poste de la luz, entre otros medios.</p>				
<p><i>Descripción visual. Se identifican los puntos significativos en relación a los aspectos del ambiente biofísico y antrópico, incluyendo las prácticas económicas y socioculturales que tienen lugar en la zona. Se deben también identificar los puntos críticos en cuanto a posibles conflictos que generarán la construcción y operación de las obras planteadas en el sub-proyecto (adjuntar las correspondientes fotos numeradas).</i></p>				
Observaciones	Fotografía Nro.			
<p><u>Barrio San Martín</u></p> <p>Es el Sector más replegado del Barrio 31, su conexión directa con la zona de Retiro resulta conflictivo para los transeúntes de la zona.</p> <p>No cuenta con grandes equipamientos, solo con comedores comunitarios para el sector.</p>				



Barrio Cristo Obrero

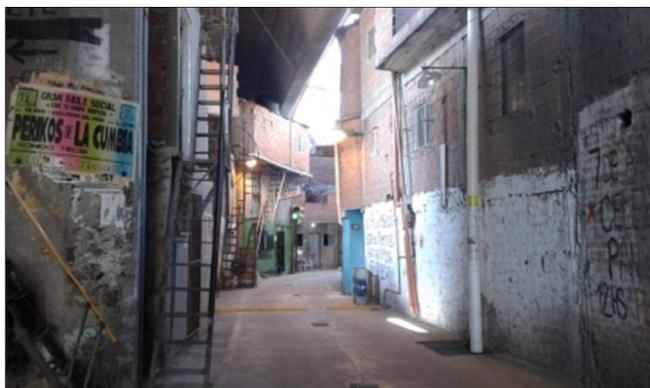
Es el sector más grande, donde se desarrollaron las dos primeras obras de infraestructura, en las calles 104 y Avellaneda. La obra consistió en la colocación de pavimentos de hormigón, y en la construcción de las redes de desagües cloacales y pluviales, junto con la provisión de agua potable y el tendido de cañería eléctrica, para futura provisión de energía eléctrica





Barrio Bajo Autopista

El Sector se distingue por sus construcciones hasta el fondo de la Autopista. Se encuentra pivotando la zona de Feria y Playón Oeste.



Barrio Ferroviario

Es el barrio ubicado paralelo a la traza del Ferrocarril San Martín. Está dividido longitudinalmente por un muro que separa el sector de Ferrocarriles con la villa. Es mayormente un tejido residencial.





Barrio Playón Oeste

Zona de multiuso: fútbol, vóley, estacionamiento y comercios.



Barrio Inmigrantes

El Sector de Inmigrantes se caracteriza por ser un barrio de dos manzanas pequeñas (alargadas) separadas por una calle. Este sector está en el otro lado de la calle Perette (no incluida dentro del tejido de la villa 31) y que funciona comercialmente para los sectores de Ómnibus.





Barrio Güemes

Es el primer barrio al ingreso de la villa por la calle Perette. Se caracteriza por tener gran parque comercial, una cancha de fútbol y plazas aledañas.



Barrio Playón Oeste:

Zona multiuso: Fútbol, Vóley, Estacionamiento, Comercio.





4. Clasificación del Sub-proyecto																		
4.1 Sub-clasificación por tipo de sub-proyecto																		
<i>Marcar con un círculo lo que corresponda</i>																		
Tipología de Obras		Construcción Nueva	Ampliación o Modificación	Reparación o Rehabilitación														
Infraestructura de servicios y vial	Infraestructura Primaria de Servicios y Vías de 1er y 2do. Nivel de Jerarquía (*)	Tipo I	Tipo I	Tipo II														
	Infraestructura de Servicios Secundarias y Vías de 3er Nivel de Jerarquía (**), en tejido urbano complejo/informal	Tipo II	Tipo II	Tipo II														
	Tendido de Infraestructura de Servicios Secundarias y Vías de 3er Nivel de Jerarquía (**), en tejido urbano formal	Tipo III	Tipo III	Tipo III														
Infraestructura edilicia (viviendas, equipamientos sociales, etc.)	Intervenciones vinculadas o que requieran del Reasentamiento de Población	Tipo I	Tipo I	Tipo I														
	Edificaciones superiores a 10.000 m ²	Tipo II	Tipo III	Tipo III														
	Edificaciones inferiores a 10.000 m ²	Tipo III	Tipo III	Tipo III														
Espacios Públicos	Plazas, Plazoletas,	Tipo III	Tipo III	Tipo III														
<p>(*) Se considera infraestructura primaria a: (para agua potable) obras de captación, plantas de tratamiento, conductos principales; (para desagües pluviales) conductos principales; (para red cloacal) plantas de tratamiento, lagunas de estabilización, conductos troncales; (para energía eléctrica) estaciones transformadoras, tendidos de alta tensión. Respecto de la infraestructura vial se definen como de 1er nivel de jerarquía las rutas nacionales, provinciales y autopistas/autovías, de 2do nivel de jerarquía avenidas urbanas. Por el momento ninguna de estas obras se prevén en el marco del Programa Barrio 31 se incluyen por una posible necesidad futura</p> <p>(**) Se consideran a conductos secundarios, estaciones de bombeo, tendidos eléctricos de media y baja tensión, cámaras transformadoras, calles.</p>																		
4.1 Sub-clasificación por tipo de sub-proyecto:		ALTA																
Clasificación final																		
		<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Tipo de Sub-proyecto</th> <th colspan="2">Sensibilidad del Medio</th> </tr> <tr> <th colspan="2">Alta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Tipo I</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Nivel I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tipo II</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Nivel I</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Tipo III</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">Nivel II</td> </tr> </tbody> </table>			Tipo de Sub-proyecto	Sensibilidad del Medio		Alta		Tipo I	Nivel I		Tipo II	Nivel I		Tipo III	Nivel II	
Tipo de Sub-proyecto	Sensibilidad del Medio																	
	Alta																	
Tipo I	Nivel I																	
Tipo II	Nivel I																	
Tipo III	Nivel II																	
<p>Nota: si el sub-proyecto involucra varios tipos de obras, o sea, más de un componente, la clasificación deberá realizarse para cada uno de sus componentes, asignando el nivel más restrictivo para el conjunto del sub-proyecto</p>																		
5. Evaluación Ambiental y Social requerida																		
5.1 Tipo de Estudio de Impacto Ambiental y Social según Clasificación del sub-proyecto																		
Estudio de Impacto Ambiental y Social completo (EIASC)	Si:	X	No:															
Estudio de Impacto Ambiental y Social Expositivo (EIASE)	Si:		No:	X														



¿Se requiere preparar un Plan de Reasentamiento?	Si:		No:	X
5.2 Otros estudios y/o requerimientos legales				
<p>Estudios Anteriores</p> <p>Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS): el documento define el proceso y los procedimientos para manejar los riesgos y eventuales impactos que generen las intervenciones específicas a lo largo de todo el ciclo de proyecto (diseño-evaluación, construcción, operación y mantenimiento). El marco es un instrumento de referencia que apunta a tres objetivos básicos: (i) asegurar la sostenibilidad socio-ambiental de las obras; (ii) cumplir con la legislación aplicable; e (iii) integrar las Políticas Operacionales de Salvaguarda del BM. El presente Subproyecto fue incluido en el alcance del MGAS, siendo considerado para la gestión durante todo el ciclo del proyecto. El presente subproyecto fue considerado dentro el análisis de MGAS.</p> <p>Marco Legal (APrA y BM)</p> <p>El marco legal aplicable al presente Subproyecto se enmarca en la Ley 123 y modificatorias, vinculadas a la reglamentación de las evaluaciones ambientales de proyectos que se implementan dentro de la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, siendo la Agencia de Protección Ambiental (APrA), la Autoridad de Aplicación en la materia. En cumplimiento con los requerimientos de la legislación, se realizarán los siguientes estudios con el objetivo de obtener las habilitaciones correspondientes, a saber:</p> <p>EIA Plan Integral Retiro – Puerto (PIRP): atento a la complejidad y diversidad de los subproyectos que componen el PIRP, resulta necesario tener una visión de alto nivel, totalizador y con una mirada “macro”. Por lo tanto, el presente Subproyecto será analizado desde una perspectiva más amplia, en conjunto con otros subproyectos que componen dicho Plan Integral. Este EIA será sometido a una Audiencia Pública, con el objetivo de obtener el Certificado de Aptitud Ambiental (CAA). El presente subproyecto será incluido dentro del EIA Integral para su análisis desde un enfoque estratégico. La instancia de Audiencia Pública se desarrolló finalmente el día 28 de noviembre de 2017, en el Centro Cultural San Martín, “Sala D”, ubicado en calle Sarmiento 1551, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Al momento se encuentra el proceso de respuesta formal por parte de APrA a las consultas realizadas en el marco de dicha audiencia. Una vez realizado, se entregará el CAA correspondiente al PIRP.</p> <p>EIA – Subproyecto Complemento Red Fina: además de estar incluido en el EIA del Plan Integral, se elaborará un EIASC considerando el tipo, alcance, magnitud y escala específica del presente subproyecto. Se espera un mayor nivel de detalle debido al avance de definiciones del proyecto. En cuanto al marco legal del GCBA, se consultó a la Agencia de Protección Ambiental (APrA) respecto a la categorización ambiental del presente Proyecto. La APrA contestó oficialmente que “...atento a lo informado se observa que los trabajos en cuestión no se encontrarían contemplados como una obra relevante de infraestructura que presume el Art. 13 de la Ley N° 123 como de Impacto Ambiental Con Relevante Efecto. Por lo tanto, no ameritaría someter las obras al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, ya que no resultaría viable otorgar un Certificado de Aptitud Ambiental a una obra tan específica”.</p> <p>Finalmente, se presentará el mismo junto al PGAS del contratista al BM para su No Objeción, requisito previo al inicio de su ejecución.</p> <p>Los Términos de Referencia (TDR) utilizados para ambos estudios contemplaron las consideraciones específicas incluidas en el MGAS para su elaboración.</p> <p>Nota: Se deben revisar los estudios ambientales y/o sociales con los que se cuenta hasta la fecha del análisis, y evaluar las necesidades de actualizar o complementar estos estudios en función de los requerimientos del Marco de Gestión Ambiental y Social del Programa.</p>				
5.3 Proceso de Participación y Consultas Públicas requerido.				
Instancias participativas para la definición y/o difusión del sub-proyecto	Si:	X	No:	



Consulta Pública del sub-proyecto y los términos de referencia para elaborar el EIAS	Si:	X	No:	
Consulta Pública de los resultados preliminares/el borrador avanzado de EIAS / EIASE, con un enfoque particular en el Plan de Gestión Ambiental y Social (ver Anexo 12 del PGAS)	Si:	X	No:	
5.4 Plan de trabajo y Presupuesto				
<p><u>Próximos Pasos vinculados al Subproyecto bajo análisis, a saber:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • TDR (Plan Integral Retiro Puerto – EIA Específicos) • Especificaciones Ambientales y Sociales incluidas en Pliego Licitatorio • Instancias Participativas del Subproyecto y TDR EIAS (Socialización) • Instancias Participativas/Consulta Pública vinculadas al EIA Preliminar correspondiente al Subproyecto, con enfoque particular en el PGAS • Evaluar necesidad de efectuar modificaciones en el EIA post-consulta • Aprobación de Plan de Gestión Ambiental del Contratista (PGASc), el cual deberá cumplir con los requisitos solicitados en el pliego licitatorio y con las salvaguardas ambientales y sociales aplicables al Subproyecto. 				
6. Observaciones particulares				
6.1 Principales aspectos socio-ambientales del sub-proyecto. Riesgos y oportunidades				
<p>En base a los riesgos que implican las acciones del Subproyecto, y el entorno donde se implementará, se identificaron riesgos que deberán ser cubiertos por los siguientes programas, los cuales serán incluidos en el PGAS del contratista para su correcta gestión, a saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa de Mitigación de Impactos Ambientales y Sociales: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Medida de Cumplimiento Legal, Permisos y Autorizaciones</i> - <i>Medida de Instalación de Obradores y Locaciones de Obra</i> - <i>Medida de Gestión de Interferencias</i> - <i>Medida de Control de Excavaciones, Movimiento de Suelos y Material Extraído</i> - <i>Medida de Gestión de Productos Químicos</i> - <i>Medida de Gestión de Residuos y Efluentes</i> - <i>Medida de Gestión de Emisiones Gaseosas, Ruido y Vibraciones</i> - <i>Medida de Detección y Rescate del Patrimonio Cultural y Arqueológico</i> - <i>Medida de Ordenamiento de la Circulación Vehicular y Peatonal</i> - <i>Medida de Control de Plagas</i> - <i>Medida de Protección Arbolado</i> • Programa de Capacitación del Personal • Programa de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional • Programa de Seguimiento y Monitoreo del PGASc • Programa de Difusión y Participación • Programa de Afluencia de mano de obra • Programa de Prevención de Emergencias y Plan de Contingencias • Programa de Retiro de Obra y/o Restauración al Finalizar las Obras 				
6.2 Otros comentarios				
<p>En base al relevamiento del área de trabajo asociado con el subproyecto, no se identificaron viviendas, comercios u otros activos en la traza del mismo, y que en consecuencia puedan ser afectados durante su etapa constructiva.</p>				